

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
CONSEJO CIENTÍFICO EXTRAORDINARIO

ACTA 02-2002

Del Consejo Científico Extraordinario celebrado el viernes 15 de marzo del 2002 a las 11:00 a.m. en la sala de sesiones del Instituto.

**PRESENTES:**

Dr. Domingo Campos Ramírez, quien preside, Dr. Henning Jensen P., Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Abelardo Brenes C., M.Sc. Jaime Robert J.

**UNICO PUNTO**

Propuesta: *"La violencia contra las mujeres por parte de sus esposos o compañeros"*, a cargo de la Dra. Eiliana Montero y la Bach. Leda Mendoza. Evaluadores: Dr. Domingo Campos R. y Dr. Abelardo Brenes C.

El Dr. Campos, informa que se trata de un proyecto en colaboración con el Dr. Figueroa, es la tesis de maestría de la Bach. Mendoza. Además señala, que la propuesta trata una temática relevante, debe tenerse mucho cuidado y definir claramente las condiciones y confidencialidad para las personas que participaran en el estudio por lo que recomienda ampliar la fórmula de *"Consentimiento informado"*. Con relación al marco teórico, hacer referencia a la teoría de la *Psicología evolucionaria*, limitar el *Objetivo General* a la parte instrumental y empírica, ya que el mismo es parte de un programa conjunto ampliado para Costa Rica y lo que pretende inicialmente es medir su alcance y la validez de los instrumentos. El Dr. Campos señala que hará lo posible por dar apoyo en cuanto a horas asistente.

Además, el Dr. Brenes, recomienda fortalecer la teoría de género, aclarar la fuentes, definir que se pretende articular con las teorías.

La Dra. Montero, manifiesta que la propuesta se presentó así con la intención de agilizar los trámites en la VI y en especial con la Comisión de Bioética, anota las observaciones que posteriormente presentará a los evaluadores.

**Acuerdo:**

Primero. Aprobar la propuesta de investigación *"La violencia contra las mujeres por parte de sus esposos o compañeros"*, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas y la Bach Leda Mendoza. Con las modificaciones solicitadas.

Segundo. Aprobar la propuesta por un período de vigencia de 24 meses. Sin carga académica para la investigadoras.

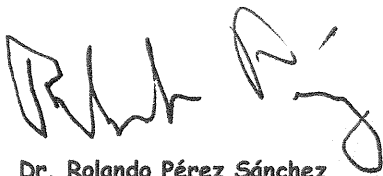


Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

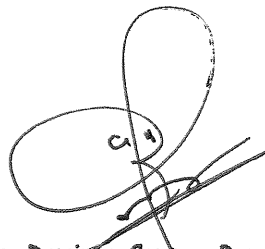
Acuerdos aprobados un el voto de Abstención del M.Sc. Jaime Robert J.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Se levanta la sesión a las 11:15 a.m.



Dr. Rolando Pérez Sánchez  
Secretario  
Consejo Científico del IIP



Dr. Domingo Campos Ramírez  
Director  
I.I.P.

